



Universidad de Oviedo

**OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LOS AULARIOS NORTE Y SUR DEL CAMPUS UNIVERSIDAD DE GIJÓN.
EXPEDIENTE PA-S 2024/000044**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIONES, VALORACIÓN Y PROPUESTA**

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTE

D. MARCELINO FERNÁNDEZ-RAIGOSO CASTAÑO, DELEGADO DEL RECTOR PARA LA COORDINACIÓN Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

SECRETARIO

D. MIGUEL ANGEL ALBERTE MENÉNDEZ, GESTOR DE CONTRATOS

VOCALES

DÑA. MONTSERRAT YAÑEZ ESCOBAR, INTERVENTORA.

DÑA. MARIA ELENA RUIZ GONZALEZ, ASESORA JURÍDICA

DÑA. BEATRIZ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

D. ALFONSO MARIA SUAREZ SARO, JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS.

INVITADOS

DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN CRESPO TURRADO, VICEGERENTA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS.

Orden del día

- 1.- Aclaraciones
- 2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Aclaraciones:

La mesa examina las aclaraciones aportadas por los licitadores, en respuesta a la solicitud que les fue remitida con el fin de garantizar la correcta interpretación y conformidad de las ofertas presentadas respecto a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

Teniendo en cuenta el informe técnico de fecha 3 de julio de 2024, según la documentación aportada por



Universidad de Oviedo

los diferentes licitadores, las empresas admitidas a esta contratación manifiestan que la realización de los trabajos se ajustará al PPT ratificándose en la oferta presentada.

Las aclaraciones solicitadas tienen como finalidad asegurar que las ofertas económicas presentadas por los licitadores cumplen de manera estricta y con el alcance de los requisitos establecidos en el PPTP. En este sentido, se entiende por aclaración cualquier información adicional proporcionada por los licitadores que permita confirmar y verificar que las ofertas presentadas reflejan fielmente las condiciones y especificaciones requeridas en el pliego. Es decir, el objetivo último de las aclaraciones es asegurar la transparencia y la equidad en el proceso de evaluación de las ofertas, garantizando que todas las propuestas económicas son evaluadas en igualdad de condiciones (a las del PPTP) y que se ajustan estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en el PPTP.

No es objeto del informe el estudio de la viabilidad técnica y económica de la oferta, ya que las empresas licitadoras no se encuentran en situación de baja, y el proceso de aclaración se limita a la comprobación de que el alcance de ésta se ajusta a las condiciones establecidas en el PPTP.

A la vista del informe, la mesa acuerda aprobarlo y asume su contenido, concluyendo que todas las empresas han presentado ofertas adecuadas a las especificaciones del PPT.

2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Tras el examen de las ofertas económicas y técnicas basadas en criterios objetivos o cuantificables automáticamente mediante fórmulas, la mesa ha valorado de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- Certificación aportada
 - ISO 45001:2018. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD. 4 PUNTOS
 - UNE-EN-ISO 50001:2018 Sistema de Gestión Energética (4 puntos)
- Precio: máximo de 78 puntos.
- Trabajos de fin de semana: máximo de 10 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: máximo de 4 puntos.

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
ADOBER ELECTRICIDAD SL	147.355,76€	71,87 puntos
DATA POWER SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	165.773,86€	63,89 puntos
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	163.169,77€	64,91 puntos
ELECTRICIDAD LLANO SL	135.780,42€	78,00 puntos
TRABELECTRONICA, SL	173.900,00€	60,90 puntos
URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES SA	162.497,40€	65,18 puntos



Universidad de Oviedo

EMPRESAS	CERTIFICACIÓN ISO/UNE				TRABAJOS FIN DE SEMANA		AMPLIACIÓN GARANTIA (años)		PRECIO	TOTAL
	ISO 45001:2018		UNE-EN-ISO 50001:2018							
ADOBER ELECTRICIDAD SL	SI	4 p	NO	0 p	SI	10 p	2	4 p	71,87 p	89,87
DATA POWER SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	NO	0 p	NO	0 p	SI	10 p	0	0 p	63,89 p	77,89
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	SI	4 p	SI	4 p	SI	10 p	2	4 p	64,91 p	86,91
ELECTRICIDAD LLANO SL	SI	4 p	SI	4 p	SI	10 p	2	4 p	78,00 p	100
TRABELECTRONICA, SL	NO	0 p	NO	0 p	SI	10 p	2	4 p	60,90 p	72,90
URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES SA	SI	4 p	SI	4 p	SI	10 p	2	4 p	65,18 p	87,18

2.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1. ELECTRICIDAD LLANO S.L.
2. URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A.
3. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
4. ADOBER ELECTRICIDAD S.L.
5. DATA POWER SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L
6. TRABELECTRONICA, S.L.

Por tanto, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa licitadora ELECTRICIDAD LLANO SL.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente:

D. MIGUEL ANGEL ALBERTE MENÉNDEZ
SECRETARIO

D. MARCELINO FERNÁNDEZ-RAIGOSO CASTAÑO
PRESIDENTE